ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ISAEL JOSE TORRES OSPINA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.065.595.396**	CONTRATO No.	**854-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se realizó aprestamiento para el desarrollo de articulación con el INPEC en caso de presentarse para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se cuenta con 35 planes de trabajo en estado ejecución JYP, 3 planes de acción en elaboración de PAD y 3 planes de trabajo En Elaboración. Durante el desarrollo de estas actividades se hace énfasis en la concertación de acuerdos enfocados a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades de las PPR-E, PAD y PER y sus familiares, que permitan un adecuada adaptación y desenvolvimiento en sus diferentes dimensiones, componentes y ámbitos. Son desarrolladas actividades según los acuerdos concertados, haciendo el seguimiento oportuno de las acciones. Las atenciones brindadas a las PPR-E, PAD y PER y sus familiares se desarrollan bajo la premisa de encuentros humanizante, empleando recursos y metodologías y estrategias para llevar a cabo con lo programado, las cuales permitan brindar herramientas para permanecer en la legalidad de manera asertiva. Dentro de la población atendida 15 PPR-E registran grupos familiares en el censo de familia, de los cuales en este mes fueron atendidas 6 grupos familiares.
3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se contempla el desarrollo y la revisión del IR-F-84: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE ITC, referente a la ITC "Experiencias de vida que construyen Paz" en la vigencia 2022 en el municipio de Valledupar, en la IE Milcíades Cantillo Costa del municipio de Valledupar, en la línea de Fortalecimiento de los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento, el cual tendrá la participación de PPR-E.
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se cuenta con la asignación de 39 personas en proceso de reintegración especial PPR-E, las cuales se encuentran en estado activo. Se ha efectuado la atención a estas de manera presencial Las atenciones se registran con códigos: **JPDC-PDT, JPCID7.1.1.1, JPCID7.2.2.2, JPCID7.3.2.1, JPCID 7.4.1.1, JPCID7.4.1.2, JPCID7.4.2.1, JPEDU6.2.1.1, JPEDU6.2.1.3, JPEDU 6.3.1.1, JPFAM 3.1.1.1, JPFAM3.2.1.1, JPFAM3.2.1.2, JPFAM3.2.1.3, JPFAM3.3.1.1, JPFAM3.3.1.2, JPFAM3.5.1.1, JPFAM3.5.1.2, JPHAB4.2.1.1, JPHAB4.2.1.2, JPHAB4.3.1.1, JPHAB4.6.1.1, JPPER1.2.1.2, JPPER1.2.3.1, JPPER1.3.1.2, JPPER1.4.1.1 , JPPER1.4.1.2, JPPRO2.1.2.2, JPPRO2.2.1.1, JPPRO2.3.2.2, JPSAL5.2.1.3, JPSAL5.4.1.1, JPSEG8.1.2.2, JPSEG8.1.3.1, JPSEG8.1.5.2 y JPSEG8.2.1.1.** Dentro de la población atendida 15 PPR-E registran grupos familiares en el censo de familia, de los cuales en este mes se realizó acompañamiento psicosocial a 6 grupos familiares. Estas atenciones se realizan de acuerdo a necesidades, avance en su ruta de reintegración especial y acuerdos concertados en el plan de trabajo. Durante el acompañamiento psicosocial se han empleado códigos de atención necesarios para registrar avances en cada etapa del plan de trabajo; Elaboración, ejecución y evaluación. Actualmente no se recibieron notificaciones de postulados recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios en etapa de transición. Actualmente, las PPR-E 06-00929, 30-02549, 31-00019 y 30-02547 se encuentran clasificadas en el beneficio de componente especifico por la condición de adulto mayor, enfermedad de alto costo y discapacidad física, como también, se cuenta con 1 PPR-E en periodo de Estabilización. Así mismo, se cuenta asignada 3 PAD en etapa de Vinculación y Adaptación, con las cuales se desarrollan actividades: PAD FAM 3.1, PAD HAB 4.1, PAD_SocResolucion y PAD INST.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se cuenta con 35 planes de trabajo en estado en ejecución de PPR-E asignadas. Durante el desarrollo de estas actividades se hace énfasis en el aporte de fortalezas personales, familiares y sociales, como también, recursos, expectativas, posibilidades, contextos, dinámicas relacionales y necesidades, a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades y avance en el proceso de reintegración especial. Son desarrolladas actividades según los acuerdos concertados, haciendo el seguimiento oportuno de las acciones. Dentro de la población atendida 15 PPR-E registran grupos familiares en el censo de familia, de los cuales en este mes fueron atendidos 6 grupos familiares. Se desarrollan actividades de caracterización en perfil sociolaboral, acompañamiento orientación y formulación de proyecto productivo individual y de fortalecimiento de relaciones familiares con 2 PER asignadas, con códigos Sost_Ec_1 y FAM_1. Se cuenta asignada 3 PAD, con las cuales se desarrollan actividades: PAD_SocResolucion y PAD INST. Se cuanta con 3 planes de trabajo en elaboración de PPR-E: 28-02243, 28-02269 y 28-02261, así mismo, se cuenta con 3 planes de acción en proceso de PAD: S0316-2021, S0269-2021 y S0312-2021. Es evaluado 1 plan de trabajo de PPR-E: 30-02552 por traslado de GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ISAEL JOSE TORRES OSPINA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.065.595.396**	CONTRATO No.	**854-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se realiza seguimiento y fidelización de asistencias de PPR-E vinculadas a formación académica y formación para el trabajo. La PPR-E: 30-02586 vinculada en el Ciclo 3 en la Institución Educativa Técnico La Esperanza, la PPR-E: 30-00839, vinculada en el ciclo 6 en la Institución Educativa Caro y Cuervo del Cesar. La PPR-E: 23-00695CP en curso de formación para el trabajo en el SENA; TECNICO EN CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO. Las PPR-E 28-02265 y 03-00789 se encuentran vinculadas en cursos de formación para el trabajo: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA DE HOTELERIA Y TURISMO ,y TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO) en la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC, así mismo, por parte de PPR-E: 03-00789 y 28-02269, se encuentran vinculadas a formación académica en esta misma institución. Durante el acompañamiento psicosocial se realiza motivación frente a la importancia de mantenerse vinculadas en las formaciones como elemento indispensable para avanzar en su proyecto de vida. Se realiza apoyo en inscripción a curso de formación para el trabajo de nivel complementario BASICO EN EMPRENDIMIENTO de las PPR-E: 10-00016, 30-02585, 30-00625, 30-02552, 23-02587, 23-02724, 23-02624, 28-02280, 31-00261 y 30-02586, las PAD: S0312-2021, S0269-2021 y S0316-2021, y las PER: 60-09267 y 60-12684. Las instituciones educativas y de formación para el trabajo, han continuado desarrollando clases en modalidad a distancia (módulos físicos), presencial y virtual, según lineamientos del ministerio de educación nacional. Se genera Proyección aplicación instrumento de caracterización 2 PER asignadas.
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se realiza apoyo en para el proceso de inscripción a curso de formación para el trabajo de nivel complementario BASICO EN EMPRENDIMIENTO de 10 PPR-E, 2 PER y 3 PAD. Se realiza socialización las PPR-E, PAD y PER e integrantes de grupos familiares, las vacantes que ofrece frecuentemente el SENA en el departamento del Cesar y en otros departamentos. En relación al beneficio de formación para el trabajo: se realiza el seguimiento y acompañamiento de manera efectiva de 4 PPR-E, así mismo, se realiza el seguimiento y acompañamiento de manera efectiva de 4 PPR-E en cuanto a formación académica, que accedieron a formaciones en la Institución Educativa Caro y Cuervo del Cesar, Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC, como también, en la institución educativa Técnica La Esperanza. Se realiza apoyo en postulación de proyecto productivo individual del PER: 60-09267.
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se continua con el contacto de entidades del territorio: IE Milcíades Cantillo del municipio de Valledupar, Servicio nacional de aprendizaje - SENA, policía nacional, Institución Educativa Técnico La Esperanza, Institución Educativa Caro y Cuervo del Cesar, Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC, CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CARL FRIEDICH GAUSS, Nueva Eps, Fondo Nacional del Ahorro, Bancolombia, NEQUI, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, lo que evidencia establecimiento y fortalecimiento de los vínculos institucionales que promueven la autonomía y el ejercicio ciudadano. Se continúa socializando de manera constante a las PPR-E, PAD, PER y grupos familiares las ofertas del servicio nacional de aprendizaje del SENA y de la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Progreso Industrial FUNDETEC, priorizando en las ofertas de modalidades presencial y virtual. La PPR-E: 30-00839 continúa favorecida con el ingreso solidario, siendo de gran beneficio para él y su grupo familiar. Se realiza socializacion de convocatoria 2022-2 Fondo ARN - ICETEX para educación superior.
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se realizan acciones en la fidelización del IR-F-84: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE ITC, como también de la focalización para la ejecución de la iniciativa territorial Experiencias de vida que construyen paz, la cual se encuentra desarrollará en la IE Milcíades Cantillo del municipio de Valledupar, en la línea de Fortalecimiento de los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento, en el cual serán efectuadas actividades con el apoyo de PPR-E. Para este ejercicio se cuenta con el apoyo constante del docente orientador de la IE, como también, 2 directores de grupos. De igual manera, se cuenta con el apoyo del equipo dinamizadora de comunidades del GT Cesar - La Guajira y promotora de reintegración del GT Cesar - La Guajira.
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se realiza acompañamiento junto a la asesora jurídica del GT Cesar - La Guajira, referente a caso de riesgo por parte de PPR-E: 23-02624. Se realiza apoyo en la aplicación de la EMP de 2 PAD: S0312-2021 y S0316-2021.
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se realiza fidelización de SIRR de terminación y/o culminación de beneficios de la PPR-E, así mismo, con las personas que cuenten con cumplimiento de su libertad a prueba, el cual corresponde a 48 meses en el proceso de manera obligatoria, y de continuar en el proceso seria por voluntad de las PPR-E sin recibir apoyo económico. Se propende por la culminación de 4 PPR-E, para que tengan claridad de su situación actual, considerando su culminación del proceso de reintegración especial. La validación jurídica por parte de la profesional de orientación legal y la terminación de los beneficios en ruta especial y los avances significativos en su ruta. Se referencia la importancia de los beneficios en gestión en educación, salud y formación para el trabajo. Las PPR-E 30-02547, 28-02243, 23-02598 y 06-00929 desde su proceso de reintegración especial, accedieron a las opciones de formación para el trabajo que contempla la normatividad, por lo cual actualmente cuenta en SIRR con terminación del beneficio de FPT por culminación. Las PPR-E 25-01171, 06-00929 y 28-02243, registran terminación del beneficio de educación por culminación. Se potencializa en las PPR-E y familiares la importancia de comprometerse a la ruta de reintegración especial durante el acompañamiento psicosocial. Las PPR-E: 28-02267, 28-02280, 28-02274 y 30-00625 cuentan con la terminación del beneficio de educación por agotamiento de opciones.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ISAEL JOSE TORRES OSPINA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.065.595.396**	CONTRATO No.	**854-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se realiza verificación con gestor operativo y asistente de atención de los desembolsos económicos a las PPR-E, PAD y PER asignadas, de acuerdo al cronograma de secretaria general, se propende por realizar trámites correspondientes en caso de identificar alguna afectación a los mismos.
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se ha logrado la atención por medio de acompañamiento psicosocial de 43 personas asignadas: 39 **PPR-E**, 2 **PER** y 3 **PAD** de manera presencial de acuerdo a las directrices emitidas por la ARN, dirigidas a la población objeto de atención, registrando estas atenciones de manera individual, grupal y familiar en planilla psicosocial IR-F-43, IR-F-99 y a través de aplicativo ARPA. Es evaluado 1 plan de trabajo de PPR-E: 30-02552. Se ha realizado el cargue de acuerdos de manera oportuna del mes de mayo de 2022, como también se ha diligenciado la información de acuerdo a cada dimensión en los planes de trabajo que se encuentran en la etapa de elaboración, ejecución y evaluación.
14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** son cargados informes de avances y novedades de JYP en el modulo correspondientes a 3 PPR-E: 28-02274, 30-02586 y 28-02267.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se participa en actividades de manera presencial y virtual a través del aplicativo TEAMS referentes a: COMITE GENERAL GT CESAR - LA GUAJIRA, COMITE GENERAL, COMITE DE REINCORPORACION, LUNES DE CONEXIÓN, identificación potenciales beneficiarios (SFVR Rural Disperso MADR), PAUSAS ACTIVAS ARN 2022, como también, día base en la oficina del municipio de Valledupar del GT. Se recibe información referente a la socialización del proyecto MEAC.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** realicé envío por medio de correo electrónico a la asesora de ruta y al gestor operativo el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre los días 1 y el día 31 de mayo de 2022. Fue enviado correo electrónico al gestor operativo referente al soporte de pago de aportes a seguridad social y pensión del mes correspondiente. Se realizó envió de correo electrónico referente a indicador de vinculación al SGSSS de PPR-E, PER y PAD asignadas a la profesional en salud del GT Cesar - La Guajira, como también solicitud reporte de novedades de PPR-E de JYP - ABRIL 2022 a Miguel Mendoza (Profesional Nacional Justicia y Paz) y solicitud para fidelización de matrícula de formación académica de PPR-E: al GT correspondiente. Es fidelizada información referente a asistencias de PPR-E, PAD y PER vinculados a formaciones académicas, formación para el trabajo y acompañamiento psicosocial. Son realizados informes de avances JyP de 2 PPR-E asignadas. Fue realizado envío de información con referencia al formato único de inventario documental, con el fin de realizar entrega de documentos generados del proceso de reintegración especial. Estas acciones son realizadas bajo las orientaciones misionales para el proceso de la atención. Es registrada la Ficha de información de reincorporación, se realiza envió de información referente a plan padrino, Planillas de asistencia a acompañamiento psicosocial de PPR-E y PAD, e informes de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas. Se envía información referente a Planeación de acciones de incidencia la Jagua de ibirico - Cesar a asesora de corresponsabilidad del GT.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Durante los días 1 y 31 de mayo de 2022** se realiza registro de en la Herramienta web de Alissta implementada por ARL POSITIVA, referenciando el estado de salud del profesional que corresponde el presente informe, donde hasta la fecha no se ha tenido novedades. Se cuenta en adecuado estado los implementos necesarios para la ejecución del contrato: Portátil placa 010716186 con su respectivo cargador, como también dispositivo biométrico, los cuales fueron entregados por parte del asistente de tecnología y Gestor Operativo.
18. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Isael Torres O.

ISAEL JOSE TORRES OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS - JORGE IGNACIO ALVAREZ LÓPEZ

Fecha VoBo: 31 DE MAYO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"